

aprobado

**SESIÓN ORDINARIA SEPTUAGÉSIMA OCTAVA
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ
MARTES 13 DE ENERO DE 2015.**

En Santa Cruz, a 13 días del mes de Enero de 2015, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Ordinaria Septuagésima Octava, preside el Sr. Presidente Subrogante Sr. Pedro Moreno Orellana presente los Sres. y Sras. Concejales Sr. Francisco Lucero Deglane, Sra. Ana Cardoch Parodi, Sra. Verónica Araos Caamaño, Sr. Manuel Álvarez Tolorza, Sr. Pedro Zúñiga Poblete. Actúa como Secretario Municipal Sr. Fermín Gutiérrez Rivas. Presente en sala Administrador Municipal Sr. Mauricio Rojas, Directora de Control Srta. Marta Cornejo y Asesor Jurídico Sr. Rodrigo Molina.

1.- TABLA

- **Modificaciones Presupuestarias de Salud al 31 de Diciembre de 2014/ 9:30 Hrs.**
- **Modificaciones Presupuestarias de Educación al 31 de Diciembre de 2014/ 10:00 Hrs.**
- **Modificaciones Presupuestarias de Gestión al 31 de Diciembre de 2014 / 10:30 Hrs.**
- **Rol Patentes de Alcoholes / Directora de Control Srta. Marta Cornejo / 11:00 Hrs.**
- **Modificaciones Ordenanza Cobro de Derechos Municipales / Directora de Control Srta. Marta Cornejo / 11:30 Hrs.**
- **Exposición Eficiencia Energética en Iluminación Pública, expone el Sr. Felipe Troncoso Ingeniero Eléctrico, Asesor del Ministerio de Obras Públicas**
- **Varios**

2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Siendo las 9:15 horas, el Sr. Presidente Subrogante Pedro Moreno abre la sesión en nombre de Dios.

3.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR:

Se entrega el **Acta de la Sesión Ordinaria 76° de fecha 6 de enero de 2015** para su posterior aprobación.

4.- CORRESPONDENCIA

Despachada

- Memo N° 11 a Tránsito, solicita reunión colectivos Calle Ethit.
- Memo N° 10 al Departamento de Finanzas, solicita exposición sobre deudas.
- Memo N° 9 a DAEM, solicita dotación de establecimientos educacionales y otros.
- Memo N° 8 a Deportes sobre reinauguración de Estadio Municipal y otros.
- Memo N° 7 a Administrador solicita presentación sobre recursos por rebaja de patente y otros.
- Memo N° 6 a DIDECO, solicita revisión de subvenciones y otros.
- Memo N° 5 a SECPLAN, solicita gestionar proyecto agua potable de Barreales y otros.
- Memo N° 4 a Recursos Humanos, DAEM y Salud, solicita informe sobre desvinculaciones.
- Memo N° 3 a Administrador, DAEM y Asesores Jurídicos, solicita análisis sobre Informe N° 26-2014 de la Contraloría.
- Memo N° 2 a Obras, solicita compra de estanques para agua.
- Certificado N° 298 Comodato a Comité de Agua Potable Rural Cunaquito.
- Certificado N° 297 sobre ADECO.
- Certificado N° 296 contrato de Mejoramiento Puente Antiguo de Paniahue.

Recibida

- Informe N° 2 de Directora de Control, sobre Ordenanza de Subvenciones.
- Solicitud de Cambio de Nombre de Plazuela de Sector de la Granja.
- Memo N° 10 de Social, informe calendarización de Postulación de Beca Concejo Municipal.
- Informe N° 1 de Directora de Control, solicitud de Patente del Sr. Héctor Manuel Torres Arellano.

5.- ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA:

Se acuerda por parte del Concejo Municipal aprobar la **patente solicitada por el Sr. Héctor Manuel Torres Arellano** C.I. 14.603.359-8 con domicilio en La Mina – La Lajuela, de Bodegas Elaboradoras o Distribuidoras de Vinos, Licores o Cervezas que expandan al por Mayor, "Letra J", la que funcionará en el local ubicado en La Mina – La Lajuela, comuna de Santa Cruz. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga	:	Aprueba
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba
(Certificado N° 299)		

En cuanto a la **solicitud de cambio de nombre de la Plazoleta del Sector la Granja**, el Sr. Presidente Subrogante propone que la carta sea enviada a la Dirección de Desarrollo Comunitario para que emita un informe al respecto y no tomar una decisión apresurada. El Sr. Concejal Manuel Álvarez añade que se solicite informe a la Junta de Vecinos actual a través de DIDECO. La Sra. Concejala Verónica Araos añade que se pida informe de Obras. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga indica que se debe verificar y hacer el consenso antes de cambiar el nombre. (Memo N° 17, 20)

Respecto al **Informe N° 2 de Control**, el Sr. Presidente Subrogante indica que es pertinente dar lugar al acuerdo que estaba pendiente sobre la solicitud de subvención de la Junta de Vecinos de San José de Apalta. La Sra. Concejala Ana Cardoch consulta si se está en condiciones de hacer excepciones en este tema. La Srta. Marta Cornejo indica que si está solicitada como corresponde se puede dar, pero sería bueno programar una sesión para revisar las demás solicitudes. La Sra. Concejala Verónica Araos indica que el informe de Control salva la situación de la Junta de Vecinos de San José de Apalta, en función del punto 4. Solicita a Control que en la próxima oportunidad el personal que está a cargo de recibir las subvenciones haga un informe previo para tener con anticipación los antecedentes. Solicita el informe a DIDECO. El Sr. Concejal Manuel Álvarez añade que se debe incluir también la información sobre las rendiciones del año anterior. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga indica que hay varias instituciones que han presentado a tiempo las solicitudes, cita como ejemplo la Junta de Vecinos de Paso los Reyes quienes no han solicitado aún pero necesitan el apoyo de la Municipalidad para sus actividades. (Memo N° 20)

El Sr. Presidente Subrogante responde que puede ser por la vía de la subvención y también por el FONDEVE. Además añade que el informe de la Directora de Control hace omisión al artículo 28 de la Ordenanza de Subvenciones, respecto a la publicación de este documento. Indica que se aprobó la Ordenanza el 16 de enero y se acordó con el compromiso que se efectuarían las correcciones, el texto final nunca fue distribuido a los Concejales, y lo que es más grave aún es que al día de hoy no ha sido subida a la pagina por lo tanto esta ordenanza no está vigente. Para todos los efectos del acuerdo que se debe adoptar con Apalta sigue vigente la ordenanza anterior. Esto debe llamar a la reflexión administrativa porque situaciones como esta no pueden ocurrir. El concejo no puede aprobar en base a un documento que se entienda está vigente pero para los efectos legales y administrativo no está. Da lectura al acuerdo que está contenido en la página 7 del acta. Hubo una segunda tarea en que volvió al ente administrativo, que no retornó al concejo y que no se publicó por lo tanto efectivamente el informe N° 2 es correcto, en tanto y cuanto la ordenanza estuviese vigente y lo estaría si hubiese sido publicada, pero no lo ha sido. Ruego al Sr. Administrador que de las instrucciones inmediatas para que esta ordenanza sea subida al portal para que entre en vigencia a partir de esta fecha y comiencen a regir los plazos. Por lo tanto solicita al Sr. Secretario Municipal que someta a votación la subvención de la Junta de Vecinos de San José de Apalta y que los

funcionarios involucrados en esta situación anómala la corrijan con la mayor prontitud.

El Sr. Administrador responde que la Ordenanza fue publicada en tiempo y forma el Jefe de Informática lo corroborará. El Sr. Secretario Municipal añade que se corroboró que al día 24 de noviembre de 2014 la Ordenanza se encontraba publicada. Presenta la evidencia. El Sr. Presidente Subrogante responde que de acuerdo a la información entregada por el Jefe de Informática y que presentó en el Concejo anterior no estaba publicada, solicita que se convoque al Jefe de Informática y que imprima una pantalla para que se pueda corroborar la información. Lo que interesa es hacer las cosas bien y que esta la información acertada. La Sra. Concejala Verónica Araos solicita que se requiera la votación para que el Jefe de Informática se presente al Concejo. El Sr. Presidente Subrogante indica que ya se solicitó la presencia del funcionario indicado.

Hace ingreso a la sala el Sr. Pablo Lizama Jefe de Informática quien indica que está publicada desde el 16 de enero de 2014, lo que ocurrió es que debido a que el Consejo para la Transparencia solicitó un cambio de página y se produjo una duplicidad de carpeta por eso que no aparecía en el lugar correcto. El Sr. Presidente Subrogante solicita que se imprima nuevamente el listado de las ordenanzas que están publicadas ya que al final lo que vio es lo que ven todos los ciudadanos, solicita que sus observaciones queden en el acta ya que hubo un perjuicio de error debido a que la página adoleció de omisiones, no se está persiguiendo a nadie si no lo que se busca es hacer las cosas bien. Lamenta lo ocurrido, las exposiciones fueron en base a los antecedentes que tenía a la vista que se dejan como anexos al acta, porque hay una impresión de pantalla donde la ordenanza está y otra en la que no está, y fundamentó su exposición en esta última. Solicita al Concejo que se pronuncie respecto a la subvención de Apalta como adelanto de subvención de situación extraordinaria.

La Sra. Concejala Ana Cardoch indica que el decreto tiene fecha 17 por lo que no puede haber sido publicada el 16. El Sr. Pablo Lizama responde que cuando salió se publicó uno o dos días después. Puede traer el registro con la fecha exacta. La Sra. Concejala Verónica Araos comenta que se debe ser más riguroso en este tema y sobre todo con las ordenanzas, solicita el registro de las ordenanzas que debe ser publicada. El Sr. Pablo Lizama responde que se publican las Ordenanzas que se envían, en este caso se produjo un error en la duplicidad de la carpeta ya que no estaba donde correspondía. La Sra. Concejala Verónica Araos indica que se debe tener ese registro porque se ha estado trabajando en base a esas ordenanzas y es complejo que se produzca esta dualidad. En el Concejo anterior la información era otra. El Sr. Concejala Francisco Lucero consulta en qué fecha se subsanó el error ya que considera que de no estar en el lugar correcto es como si nunca hubiera estado. El Sr. Pablo Lizama indica que siempre estuvo arriba pero en otra ubicación, la reparación se hizo cuando el Sr. Moreno hizo la observación.

Una vez resulta la observación el Sr. Presidente Subrogante solicita al Sr. Secretario que requiera la votación e indica que tiene

entendido que sería de \$3 millones y no de \$3.800.000 como se indica ahora. El Sr. Administrador responde que eso queda a criterio del Concejo, en el presupuesto hay un marco presupuestario, la determinación del monto es criterio del Concejo, y la solicitud es de \$3.800.000.

Se acuerda por parte del Concejo Municipal aprobar la entrega de adelanto de subvención 2015 a la Junta de Vecinos San José de Apalta por un monto de \$3.800.000, a fin de que realicen la 13° Fiesta de Apalta. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. Pedro Moreno : Aprueba, con las aclaraciones y los antecedentes.
Sra. Ana Cardoch : Aprueba
Sra. Verónica Araos : Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba, solicita que se vean los otros requerimientos.
Sr. Manuel Álvarez : Aprueba, con los antecedentes entregados.
Sr. Francisco Lucero : Aprueba, con las explicaciones dadas.
(Certificado N° 300)

El Sr. Presidente Subrogante indica que la Sra. Concejala Ana Cardoch le presenta la aclaración de que en el acta del 6 de enero siempre estuvo en discusión \$3.800.000.

6- INFORME DEL SR. PRESIDENTE

No hay.

7.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Puntos de la Tabla

➤ **Modificaciones Presupuestarias de Salud al 31 de Diciembre de 2014/ 9:30 Hrs.**

Hacen ingreso a la sala la Directora de Salud, Sra. María Soledad Vergara, Encargada de Finanzas y RRHH Sra. Maida San Martin y Contador DSM, Sra. Luz Benavides González, quienes proceden a explicar las Modificaciones Presupuestarias. La Sra. Maida San Martin pasa a dar a conocer las modificaciones las que son para cerrar el año 2014, además pasa a explicar cada una de las cuentas a modificar. El Sr. Concejales Pedro Zúñiga consulta por el aumento de las contrataciones, la Sra. Maida San Martin responde que se tuvo la posibilidad de contratar más personal mediante los convenios

Se acuerda por parte del Concejo Municipal aprobar las Modificaciones Presupuestarias de Salud al 31 de diciembre de 2014.

Aumento de Ingresos	\$67.557.423
Aumento de Gastos	\$67.557.423
Aumento de Gastos	\$220.805.476

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. Pedro Moreno : Aprueba, con los a los antecedentes tenidos a la vista y debidamente suscritos.
 Sra. Ana Cardoch : Aprueba con la exposición y los documentos.
 Sra. Verónica Araos : Aprueba
 Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba, con lo expuesto.
 Sr. Manuel Álvarez : Aprueba, con los antecedentes entregados.
 Sr. Francisco Lucero : Aprueba
 (Certificado N° 301)

➤ **Modificaciones Presupuestarias de Educación al 31 de Diciembre de 2014/ 10:00 Hrs.**

Hace ingreso a la sala la Srta. Andrea Valderrama Encargada de Finanzas de Educación quien procede a explicar las Modificaciones Presupuestarias de Educación indicando que es de ajuste, pasa a dar a conocer las cuentas a modificar. La Sra. Concejala Ana Cardoch consulta en qué consiste la cuenta denominada otras remuneraciones. La Srta. Andrea Valderrama responde que se trata de bonos por término de conflicto, sueldos por el código del trabajo, asignaciones, entre otros. La Sra. Concejala Verónica Araos consulta sobre la disminución de la cuenta de vehículos. La Srta. Andrea Valderrama responde que se había proyectado comprar un vehículo que durante el año 2014, no se efectuó, pero se pretende adquirir en el 2015. La Sra. Concejala Araos consulta en base a qué. La Srta. Andrea Valderrama responde que es en base al proyecto FAGEM. La Sra. Concejala Verónica Araos consulta por las razones por las que se proyecta esta adquisición. La Srta. Andrea Valderrama responde que es debido a la necesidad de transporte. La Sra. Concejala Verónica Araos consulta si este transporte es único y exclusivamente para el uso del departamento de educación. El Sr. Administrador responde que sí. La Sra. Concejala Ana Cardoch añade que los vehículos de educación por lo general se utilizan en gestión, considera que hacer esta inversión y no utilizarlo de forma adecuada no corresponde. La Sra. Concejala Verónica Araos indica que sería importante revisar la pertinencia de la adquisición del vehículo durante el 2015.

Se acuerda por parte del Concejo Municipal aprobar las Modificaciones Presupuestarias de Educación al 31 de diciembre de 2014.

Disminución de Ingresos	\$245.798.830
Aumento de Ingresos	\$245.798.830
Aumento de Gastos	\$213.226.797
Disminución de Gastos	\$213.226.797

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. Pedro Moreno : Aprueba, con los a los antecedentes entregados y las exposiciones.
 Sra. Ana Cardoch : Aprueba
 Sra. Verónica Araos : Aprueba
 Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba
 Sr. Manuel Álvarez : Aprueba, con los antecedentes entregados.
 Sr. Francisco Lucero : Aprueba
 (Certificado N° 302)

➤ **Modificaciones Presupuestarias de Gestión al 31 de Diciembre de 2014 / 10:30 Hrs.**

Se da la palabra al Sr. Gonzalo Gálvez, SECPLAN, quien en compañía de la Srta. Adriana Araya Directora de Finanzas proceden a explicar las modificaciones presupuestarias. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga consulta por el proyecto para la Escuela N° 4, el Sr. Gonzalo Gálvez responde que son dos proyectos que juntaron en uno para mejorar la gestión. El Sr. Concejal Manuel Álvarez consulta si con este proyecto se cambiaría todo el techo de la Escuela, a lo que el Sr. Gonzalo Gálvez responde que sí. La Sra. Concejala Ana Cardoch consulta cuando comienzan los trabajos, el Sr. Gálvez responde que se espera comenzar en febrero. La Sra. Concejala Verónica Araos consulta por el PMB de Quinahue, sobre el monto para el diseño. El Sr. Gálvez indica que son saldos y no la totalidad, ingresó \$6.940.000. El Sr. Presidente Subrogante consulta a Control si revisó las modificaciones a lo que la Directora de Control responde que sí.

Se acuerda por parte del Concejo Municipal aprobar las Modificaciones Presupuestarias de Gestión al 31 de diciembre de 2014.

Aumento de Ingresos	\$247.395.033
Aumento de Gastos	\$248.186.535
Disminución de Gastos	\$791.502

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. Pedro Moreno : Aprueba, con los antecedentes entregados oportunamente, las exposiciones y el visto bueno de control.
 Sra. Ana Cardoch : Aprueba
 Sra. Verónica Araos : Aprueba, consulta si Control no debería firmar el documento también. La Srta. Marta Cornejo responde que no es necesario pero si el Concejo lo solicita se puede hacer. La Sra. Araos sugiere y solicita que a partir de ahora esté la firma de la Control.
 Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba
 Sr. Manuel Álvarez : Aprueba, con los antecedentes entregados.
 Sr. Francisco Lucero : Aprueba
 (Certificado N° 302)

El Sr. Presidente Subrogante solicita al Concejo se pronuncie respecto a la sugerencia de la Sra. Concejala Verónica Araos de que las

Modificaciones Presupuestarias tengan la firma de la Directora de Control.

Se acuerda por parte del Concejo Municipal solicitar a los Departamentos que toda Modificación Presupuestaria que se presentada al Concejo lleve la firma de la Directora de Control, Srta. Marta Cornejo. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga	:	Aprueba
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba

➤ **Rol Patentes de Alcoholes / Directora de Control Srta. Marta Cornejo / 11:00 Hrs.**

Se da la palabra a la Srta. Marta Cornejo, Directora de Control para que de a conocer el Rol de Patentes de Alcoholes, la Srta. Adriana Araya, Directora de Control solicita hacer uso de la palabra a fin de explicar que por un error del Departamento de Rentas no se presentó en el mes de Diciembre, se aplicará una nota de demérito a la Jefatura de esta oficina. El Sr. Presidente Subrogante indica que tenía previsto dar lectura al correo electrónico de la Directora de Control donde informa que debía ser presentada por el Departamento de Rentas en el mes de Diciembre y aunque no se entregó la información a tiempo la Dirección de Control de todas formas envió el informe respectivo. La Srta. Marta Cornejo indica que hay plazo para el pago de patentes hasta el 31 de enero, se puede aprobar por el Concejo los antecedentes enviados en base a lo que se recibió en Rentas. Hay un alcance de una patente de la Sra. Adriana Salinas Díaz ya que la Junta de Vecinos informa que la patente no se estaría usando para lo que corresponde. El Sr. Presidente Subrogante deja constancia de que su votación, al igual de la que se desarrollo en tres oportunidades en el 2014, será aprobar de este listado todas las patentes que al día de hoy cumplen con la Ley de Rentas, Alcoholes y la Orgánica de Municipalidades, las que no cumplen las rechazará. Considerando que se vota a destiempo y que esto da cuenta de que Rentas no está cumpliendo con total eficiencia con su rol y que cualquier error en esta votación debería acarrear responsabilidades de orden civil y penal.

El Sr. Concejala Manuel Álvarez consulta si se ha notificado a aquellos que no cumplen con los requisitos. La Srta. Marta Control responde que no tiene conocimiento de si el Departamento de Rentas ha notificado, se debería hacer para que regularicen hasta el 31 de enero. La Sra. Concejala Verónica Araos considera que debió haber estado Rentas en este Concejo, ya que debería dar una explicación de lo que sucede. El Sr. Concejala Francisco Lucero considera que se debe convocar a la Jefa de Rentas pero tiene entendido de que está de vacaciones, siente que le confunde este tema y no sabe cómo votar en este momento. La Sra. Concejala Ana Cardoch comenta que lo razonable sería que viniera la persona que reemplaza a la Jefa de Rentas, no es primera vez que pasa esto con el Departamento de

Rentas. El Sr. Presidente Subrogante solicita al Sr. Administrador si tiene antecedentes que agregar. El Sr. Administrador indica que los funcionarios saben claramente cuál es su responsabilidad. Es por esto que se solicitó reunión sobre este tema con la Dirección de Administración y Finanzas ya que debió ser entregada en tiempo y forma por ellos es que se determinó aplicar la nota de demerito. Se conversó con la Directora de Control sobre el plazo hasta el 31 de enero y le indicó que las patentes estaban vigentes.

La Jefa de Rentas está de vacaciones por lo que la Directora de Finanzas asume la responsabilidad. Por otro lado indica que todos los contribuyentes fueron notificados por los inspectores municipales. Además añade que los contribuyentes de las patentes de alcoholes tienen la tendencia de no entregar la documentación cuando corresponde, cita algunos ejemplos. La Sra. Concejala Ana Cardoch consulta si se le solicitó por escrito la información a la jefa de Rentas. La Srta. Adriana Araya responde que como está de vacaciones, cuando regrese se aclararán muchos puntos. Además comenta que hay un listado de 7 u 8 personas que se están llamando para completar los antecedentes.

El Sr. Concejal Pedro Zúñiga comenta que se expone al concejo en esta situación, consulta al Asesor Jurídico si corresponde esperar o aprobar ahora. La Sra. Concejala Ana Cardoch consulta por el caso del cambio de nombre de Patente de la Sra. Adriana Salinas, quizás se podría hacer el alcance de que no pueden seguir funcionando mientras no regularicen las situación, consulta si el concejo tiene atribuciones para ello. El Sr. Rodrigo Molina responde que sobre las patentes, sugiere que se aprueben las que cumplen con los requisitos y sin perjuicio de ello, los que no hayan cumplido se pueden aprobar si comprueban que no cumplieron por un hecho no imputable al contribuyente. Respecto al tema comentado por la Sra. Cardoch indica que habría un incumplimiento de la norma, se tendría que revisar esa situación. La Sra. Concejala Verónica Araos comenta que en el informe de control se encuentran las que está con infracción y las que no, no sabe si corresponde que se voten. El informe está entregado hoy. Malamente se podría hacer la diferencia porque están todos dentro del mismo listado. El planteamiento está equivocado. El Sr. Administrador aclara que a los contribuyentes se les notificó en tiempo y forma, la aprobación puede ser hasta el 31 de enero por lo que no hay un desfase de tiempo, la única falta es que Rentas no hizo el informe antes del 31 de diciembre, pero a los contribuyentes se les notificó en noviembre y la aprobación puede efectuarse hasta el 31 de enero. En los plazos está correcto.

La Srta. Marta Cornejo indica que toda la gente presentó la documentación las observaciones son los casos en que los contribuyentes no existen y la documentación fue presentada a nombre de otra persona, no se ha hecho el cambio de nombre. Es un incumplimiento del contribuyente. Por eso se les pueda dar plazo hasta el 31 de enero para efectuar el cambio. El Sr. Administrador comenta que esta situación es recurrente de que los contribuyentes no traigan la documentación, antes se han aprobado las patentes bajo la condición de que cumplan. El Sr. Presidente Subrogante comenta que su votación

será particular deslindando responsabilidad en el "extracto" administrativo. El Sr. Administrador comenta que no hay concejo municipal hasta febrero por lo que las patentes que no cumplan se quedarán caducadas y tendrán que volver a hacer el trámite para obtener una nueva patente. La Sra. Concejala Ana Cardoch consulta por la patente que tiene problemas de funcionamiento. La Sra. Concejala Verónica Araos sugiere que se apruebe las que cumplen. La Sra. Concejala Ana Cardoch comenta que el caso de la patente que tiene problemas con la junta de vecinos, no tiene infracciones por lo que el Concejo no podría clausurar.

Se acuerda por parte del Concejo Municipal aprobar el Rol de las Patentes de Alcoholes Periodo Enero - Junio de 2015 según informe emitido por la Directora de Control, a todos los roles que cumplen con los requisitos legales y aquellos con observación se otorga un plazo hasta el 31 de enero del año en curso, para regularizar su situación. Se deja establecido que los contribuyentes que no cumplen con los requisitos relacionados para su regularización el plazo final expira el 31 de enero de 2015. Parte integrante del presente acuerdo informe señalado anteriormente y que consta de 10 folios. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. Pedro Moreno : Aprueba todas las patentes que dan cumplimiento a la Ley de Rentas, Alcoholes y Orgánica de Municipalidades al 31 de enero de 2015, las otras las rechaza y deslinda toda responsabilidad que tenga origen administrativo.

Sra. Ana Cardoch : Aprueba todas las patentes que están regularizadas al 31 de "diciembre" y cualquier irregularidad que se produzca delega responsabilidad en el área administrativa.

Sra. Verónica Araos : Aprueba las patentes debidamente regularizadas y rechaza las que no cumplen al 31 de enero.

Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba todas las patentes que están debidamente regularizadas y rechaza las que no han efectuado el trámite.

Sr. Manuel Álvarez : Aprueba todas las patentes que están legales ante la ley en todos sus ámbitos y que presenten la documentación hasta el 31 de enero que es el plazo legal. La responsabilidad se delega en el área administrativa de la municipalidad.

Sr. Francisco Lucero : Aprueba, todas las patentes que tengan la documentación regularizada al 31 de enero de 2015.
(Certificado N° 304)

➤ **Modificaciones Ordenanza Cobro de Derechos Municipales / Directora de Control Srta. Marta Cornejo / 11:30 Hrs.**

Se de la palabra a la Srta. Marta Cornejo, Directora de Control quien indica que este trabajo le corresponde al Departamento de Finanzas, lo que se envió es una recopilación de lo que aportaron los distintos departamentos. El Sr. Presidente Subrogante indica que en durante el año pasado solicitó una actualización de la Ordenanza de Derechos sugiere que sea enviado a un trabajo de las comisiones Jurídica y de Finanzas para que sea sometida a votación en el mes de febrero en la primera o segunda sesión. En tanto no se apruebe está

vigente la anterior. El Sr. Concejal Manuel Álvarez comenta que sería bueno aprobarla en febrero, los Sres. Concejales Zúñiga y Araos manifiestan su acuerdo con la propuesta. La Sra. Concejala Ana Cardoch añade que se debe dejar establecida las fechas para las reuniones de comisión. El Sr. Presidente Subrogante invita a los Presidente de las comisiones a que coordinen una fecha, añade que las modificaciones están vinculadas a los ajustes de cifras.

➤ **Exposición Eficiencia Energética en Iluminación Pública, expone el Sr. Felipe Troncoso Ingeniero Eléctrico, Asesor del Ministerio de Obras Públicas**

Este punto fue agregado posterior a la citación, se informó por correo electrónico a los Sres. Concejales el día viernes recién pasado. El Sr. Presidente Subrogante indica que no tiene inconvenientes de abordar este tema en la presente sesión, propone al Concejo la inclusión de este tema. La Sra. Concejala Ana Cardoch indica que está de acuerdo pero solicita que se corrija el documento de la citación.

Se acuerda por parte del Concejo Municipal aprobar la incorporación de este punto a la tabla de esta sesión. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga	:	Aprueba
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba

Hace ingreso a la sala el Sr. Felipe Troncoso Ingeniero Eléctrico Asesor del Ministerio de Obras Públicas quien procede a hacer una exposición sobre el ahorro energético. Entre otras cosas explica que ha participado en varias asesorías en diferentes lugares del país y se le solicitó entregar información en esta comuna. Indica que su experiencia le dice que no todos los proyectos son iguales y hay varias alternativas para ahorrar. Se debe tener en cuenta que la percepción es distinta para cada persona y que los objetos reflejan de forma distinta la luz. Comenta que la luminaria es el equipo completo que incluye la lámpara o ampolleta, es importante que las piezas sean de buena calidad para que tengan mayor vida útil. Presente en pantalla distintos modelos. Los equipos deben tener la documentación referente a su certificación de lo contrario se debe dudar de su procedencia, también hay organismos que hacen los ensayos y otros que certifican. Actualmente en la comuna hay una variedad de equipos que son de larga data y que por lo tanto no son del todo eficientes. Es importante hacer un cambio en las tarifas. Otra opción es la variación lumínica, pero se debe estudiar bien ya que no en todos los casos sirve de la misma forma. De todas formar es importante busca el camino de actualizarse y así mejorar el uso de recursos. Es muy importante la asesoría en este tema y un buen estudio de los distintos sectores de la comuna. También tiene relevancia la calidad de los equipos para lograr una mejor iluminación. Sugiere que el Concejo haga visitas en terreno para conocer experiencias de otras comunas.

El Sr. Presidente Subrogante comenta que durante los últimos años se ha manifestado el interés por este recambio de luminarias, agradece la participación del Sr. Troncoso. La Sra. Concejala Verónica Araos añade que la administración anterior se hizo un análisis sobre este tema, las experiencias de otras comunas también son importantes. Consulta cuál es la diferencia entre un buen cambio y otro que no lo sea tanto, qué detalles se deberían tener en cuenta y si hay otra tecnología que no sea led. El Sr. Felipe Troncoso responde que hay otras alternativas como luminarias de inducción, pero no tienen mucha utilidad en luminarias públicas. Es por eso que no toda tecnología sirve para el mismo fin. Se requiere ser eficiente. En cuanto a las malas experiencias se deben a decisiones apresuradas, se debe tener en cuenta que las buenas luminarias debe tener una buena aislación de calor y una buena protección. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga agradece la exposición y añade que es relevante para el Concejo debido a las decisiones que se deberán tomar sobre este tema y sobre la Ordenanza que se deberá trabajar. El Sr. Concejal Francisco Lucero agradece la visita del Sr. Troncoso, consulta qué comuna se podría visitar para conocer esta experiencia. El Sr. Felipe Troncoso señala que en Talca hay calles donde se implementó recambio, Concepción, Lota, Concón, Villarrica, Santiago entre otros, puede aportar los perfiles para que puedan conocer. El Sr. Concejal Manuel Álvarez agradece la exposición. El Sr. Guillermo Lagos consulta por el plazo para en análisis tarifario. El Sr. Felipe Troncoso responde que debería ser bastante rápido, quizás en un par de días con dedicación a ese tema, el trabajo de análisis debe hacerlo la municipalidad. Se debe tipificar lo que se requerirá mediante mediciones en los distintos lugares de la comuna.

El Sr. Presidente Subrogante agradece la exposición del Sr. Felipe Troncoso. La Sra. Concejala Verónica Araos comenta que se debe conformar la comisión y hacer las reuniones cuando puedan asistir todos porque las sugerencias son importantes. Además se debe hacer el análisis para el cambio tarifario. Sugiere que se haga el día de hoy en la tarde.

➤ **Varios**

El **Sr. Concejal Francisco Lucero** presenta los siguientes puntos varios.

- Menciona sobre el Comodato del Canódromo de Paniahue, quiere expresar una recomendación ya que tiene entendido que la propiedad fue cedida en comodato por el Sr. Jorge Lucero González, debería existir en alguna parte de la Municipalidad. Para no cometer errores puede que tenga alguna condición sobre el uso. Solicita que se pueda buscar el Comodato. El Sr. Presidente (S) solicita al Sr. Secretario Municipal que se envíe al equipo jurídico las dudas y consultas expresadas en el Concejo Municipal además de los antecedentes que correspondan. (Memo N° 15)
- Sobre la reunión que se sostuvo con el Sindicato de Ferias Libres, existe una Ordenanza que está aprobada pero el Sindicato presentó una propuesta para el estudio. Consulta si corresponde que teniendo una ordenanza aprobada, se estudie la nueva para revocar

la anterior. El Sr. Rodrigo Molina indica que revisará la Ordenanza y la propuesta para dar una respuesta. (Memo N° 15)

- Menciona que se realizarán arreglos en Calle Sanfurgo, tiene entendido que las obras debieron comenzar el 5 de enero y recién hoy están instalando los letreros. Además hay comentarios de que se adjudicó a un oferente de poca experiencia lo que traería multas para la empresa.
- Tiene entendido de que el Campeonato de los Barrios no se haría por falta de recursos, señala que le preocupa la situación. (Memo N° 21)
- Insiste en sus puntos varios que hizo en la sesión del 6 de enero del presente.

El **Sr. Concejal Manuel Álvarez** presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita que se reparen a la brevedad los bebederos de la Plaza de Armas. (Memo N° 17)
- Tiene una Carta de la Junta de Vecinos de Panamá en que se solicita gestionar la entrega en Comodato la Cancha para postular a proyectos. (Memo N° 15)
- Señala que el Consejo Local de Deportes está organizando un Campeonato Infantil.

El **Sr. Concejal Pedro Zúñiga** presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita reconocimiento a los basquetbolistas que salieron campeones regionales. (Memo N° 21)
- Solicita que se haga un reconocimiento al Sr. Benito Bravo quien trabajó mucho por el fútbol amateur. Actualmente se encuentra muy delicado de salud, es por eso que solicita que se le de un reconocimiento en vida. (Memo N° 21)
- Respecto a los campeonatos comenta que se debió suspender el campeonato de verano que se llama Antonio Requesen porque la Oficina de Deportes organizó otro campeonato incluso la familia había donado el trofeo pero el campeonato quedó inconcluso. Solicita que se pueda hacer. (Memo N° 21)
- Menciona que existe preocupación la situación de Paniahue, el Municipio no puede quedar indiferente. Solicita que a través de la Policías se pueda hacer otro tipo de vigilancia.

El Sr. Presidente Subrogante solicita que se acuerde por parte del Concejo la propuesta de reconocimiento a los basquetbolistas y al Sr. Benito Bravo.

El Concejo Municipal acuerda que se efectúe un reconocimiento a la Selección de Basquetbol de la comuna debido a su logro al ser campeones regionales y al Sr. Benito Bravo debido a su trayectoria como Dirigente del Fútbol Amateur. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. Pedro Moreno : Aprueba
Sra. Ana Cardoch : Aprueba

Sra. Verónica Araos : Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba
Sr. Manuel Álvarez : Aprueba
Sr. Francisco Lucero : Aprueba
(Certificado N° 306)

El Sr. Presidente (S) solicita a los Concejales ligados al deporte que pudiesen construir una minuta para que la administración compre los galvanos y vea la fecha oportuna para hacer el reconocimiento. Se refiere también a lo acontecido en Paniahue, comenta que se adoptó por parte del Comisario de Carabineros un punto de seguridad y que impidió que una turba incendiara la casa de quien provocó los disparos. Tiene entendido de que se está formalizando a esta persona y Carabineros ha estado atento a esta situación. También ha sostenido conversaciones formales con la Gobernadora quien también está atenta y el Alcalde se constituyó en el lugar.

La **Sra. Concejala Verónica Araos** presenta los siguientes puntos varios.

- Tiene una propuesta que ojalá se pudiera votar hoy, de que se pudiera tener la presentación, en febrero o marzo, de los proyectos FRIL para poder priorizarlos en conjunto y no de forma unilateral como se hizo este año.
- Se hace parte de la solicitud de comprar estanques de agua para las familias de sectores apartados de la comuna que no tienen acceso al agua potable. Solicita un catastro por parte de DIDECO con informes sociales para presentar un proyecto. (Memo N° 20)
- Solicita conocer en qué estado está el pago de la basura, un informe de la atención de los sectores en función del contrato. (Memo N° 17)
- Manifiesta situaciones que le parecen complejas al interior de la municipalidad. Le hicieron llegar un video en que se muestra una situación bastante anómala que sucedió con el Sr. Chaparro y el Sr. Héctor Valenzuela. Comenta que existe una empresa de Seguridad por lo tanto le gustaría conocer el contrato y cuáles son sus obligaciones porque estas situaciones no pueden suceder. Además hace un tiempo atrás sucedió algo similar con el Sr. Concejala Zúñiga y no fue tomando en cuenta, por lo que siente que hoy cualquier persona puede hacer lo que se le antoje. No corresponde que se ataque a una persona, solicita saber cómo el municipio toma cartas en el asunto. El Sr. Presidente (S) solicita precisar a quién dirige su consulta. La Sra. Concejala Verónica Araos responde que al Alcalde. (Memo N° 22)

En cuanto a la priorización de proyectos FRIL el Sr. Presidente (S) indica que es compartida por varios concejales la propuesta de la Concejala Araos, esa votación se debería tener en algún momento. Consulta al Sr. Gonzalo Gálvez si está dentro de los criterios o si es competencia del Alcalde para que conozca de esta propuesta. El Sr. Gonzalo Gálvez indica que la línea de financiamiento FRIL lo que exige es que el proyecto tenga el visto bueno del Concejo, en este caso con el Alcalde se pretende hacer una reunión para ver dónde irán los proyectos y lo que quedó pendiente para el 2015. Por lo tanto en este

momento no existe un listado depurado, es una atribución del Alcalde la priorización de los FRIL a diferencias de los FNDR que exigen esta condición. El año pasado no se buscó como línea de financiamiento los FRIL ya que la postulación estaba cerrada, salvo dos que se solicitaron a final de año. No tiene conocimiento de cómo se comportará este año las postulaciones, de ser así la idea es mostrar al Concejo los proyectos FRIL que se quiere postular para priorizarlos. La Sra. Concejala Verónica Araos añade que no sabe si el Concejo tiene o no tiene atribución lo que busca es que se haga una presentación al Concejo como se hacía antes, y así tener la posibilidad de priorizar en conjunto. Si no existe la voluntad está bien, pero considera que sería razonable ya que además luego se pide el apoyo, además indica que se debería hacer a principio de año. El Sr. Gonzalo Gálvez responde que no es un tema de él, no se trata de que no exista la voluntad, si no lo que hay que ser una reunión en primera instancia con el Alcalde, de lo contrario difícilmente se puede tener un planteamiento sobre los proyectos. El año 2014 el enfoque fue beneficiar a la mayor cantidad de vecinos quizás con proyectos mínimos. Aún no se ha realizado la reunión con el Alcalde, no indicó que no se presentaría al Concejo, sino que se lo planteará en la reunión que se realice para tal efecto. La Sra. Concejala Verónica Araos añade que considera que no es el Sr. Gálvez quien debe plantearlo si no que debe salir una posición desde el Concejo ya que no está diciendo que sea su responsabilidad, sino que el Alcalde pueda hacer esta propuesta al Concejo y obviamente tiene que ser después de que se reúna el Alcalde con el equipo de SECPLAN. Sólo está consultado si existe o no la voluntad de presentar esto al Concejo. El Sr. Presidente (S) comenta que a esta propuesta se adhieren varios concejales. La idea es como ser participes de este proceso, también se puede abordar por medio de la Comisión de Obras Infraestructuras y Vivienda.

La **Sra. Concejala Ana Cardoch** presenta los siguientes puntos varios

- Solicita a Informática que informe por escrito de lo que expuso en esta sesión con los anexos correspondientes. Esto es referente a la publicación de la Ordenanza de Subvenciones. (Memo N° 23)
- Solicita saber respecto al funcionamiento en relación a los seminarios de los Sres. Concejales, ya que el Sr. Moreno solicitó una capacitación y se dejó un aporte para estos efectos. Solicita saber porque se deja tantos días sin dar una respuesta. Solicita saber cómo será ese procedimiento.
- Solicita al Alcalde informe por escrito sobre el funcionamiento de la Seguridad en la municipalidad, ya que están siendo vulnerados no solo la integridad de los contribuyentes sino también de los funcionarios. Esta situación es preocupante porque nunca había ocurrido en la municipalidad y más preocupante aún es el video que anda circulando, le pareció insólito. No se está en condiciones de que esto siga ocurriendo. La Municipalidad debe dar un buen servicio y dar seguridad a los contribuyentes. Respecto a la empresa de seguridad le llama la atención de que no haya llegado ningún guardia de seguridad al sector. (Memo N° 22)
- Solicita la información de los concursos realizados por Educación. (Memo N° 12)

- Solicita a Control informe sobre el Abogado Sr. Aníbal Calderón, solicita saber cuál es su nuevo contrato, honorarios y funciones. (Memo N° 24)

El Sr. Administrador se refiere al tema de las capacitaciones planteado por la Sra. Cardoch, indica que el presupuesto se dejó un monto para ello, el procedimiento es que el Concejo solicita ir a una capacitación, el Concejo lo aprueba y posteriormente se envían los antecedentes al Secretario Municipal para que proceda a dictar el decreto correspondiente y todo el proceso que ello conlleva.

El Sr. Concejal Francisco Lucero comenta que tiene una carta que recibió en esta sesión, sobre la solicitud de Comodato del Club Deportivo de Panamá, quienes lo requieren para la postulación de proyectos. (Memo N° 15) Por otro lado se refiere al tema de Tránsito ya que las quejas son todos los días sobre el Médico que toma los exámenes. Es un tema muy complicado, sobre todo porque se trata de ingresos municipales. Solicita trabajar en una solución. El Sr. Presidente (S) indica que la carta del Club Deportivo de Panamá fue abordado en los puntos varios por el Concejal Sr. Álvarez. Solicita que se envíe la carta al equipo jurídico para que prepare el instrumento. El Sr. Administrador añade que el problema de tránsito es complicado debido a las remuneraciones. Sin perjuicio de ello se contrataron 11 horas más para dar abasto con la demanda. Esto sucede porque las comuna aledañas no hay gabinete psicotécnico porque no hay médicos, actualmente se atienden entre 35 a 40 personas diarias. Comprende la aprehensión pero esa es la realidad.

El **Sr. Concejal Pedro Moreno** presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita copia de los Certificados del 258 al 298.
- Solicita que se culmine el trabajo sobre los instrumentos de reglamentos, ordenanzas e instructivos respecto a si están aprobados por el Concejo, si tienen decreto y si están publicados en la página web. Esto a fin evitar situaciones como la sucedida el día de hoy con la Ordenanza de Subvenciones porque esta omisión puede traer dificultades.
- Solicita a Cultura, Turismo y RRPP la Calendarización de las Actividades de Verano. (Memo N° 25)
- Solicita con carácter de urgente un pronunciamiento por escrito por parte del equipo jurídico y el Administrador sobre la carta que hizo llegar la Asociación de Funcionarios Municipales de Santa Cruz. Pone a disposición la carta mencionada. (Memo N° 15)
- Solicita saber en cuánto se traducirá en incremento al Fondo Común Municipal ya que a futuro se deberá hacer la modificación presupuestaria correspondiente. (Memo N° 26)
- Solicita el contrato del Sr. Aníbal Calderón, informes de su gestión de Enero a Diciembre de 2014, copia de las resoluciones de la Contraloría y copias de las reconsideraciones hechas por la Municipalidad y su respuesta. También solicita conocer el actual desempeño del Sr. Calderón, bajo qué circunstancias, fondos y obligaciones se encuentra en este año 2015. (Memo N° 24)

- Solicita la votación abierta para participar de capacitación ya que no se votó en la sesiones anteriores está estudiando cambiar el curso solicitado anteriormente. La Sra. Concejala Verónica Araos está dispuesta a votar, porque además hay recursos disponibles para ello.

El Concejo Municipal acuerda autorizar al Sr. Concejal Pedro Moreno para participar en una capacitación durante el mes de enero, la que será coordinada por el Sr. Moreno con la administración. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga	:	Aprueba
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba
(Certificado N° 305)		

8.- El Sr. Presidente procede a cerrar la Sesión siendo las 13:38 horas.

9.- Se deja constancia que el desarrollo integro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, de la presente Sesión, queda registrada en CD, que se hace entrega a las Sras. y Sres. Concejales y una copia queda en custodia en Secretaria Municipal



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal

SANTA CRUZ, 13 de Enero de 2014.